



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS SONIDO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SONIDO PORTATIL CON BATERIA

UNIDAD DE MEDIDA

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

DESCRIPCIÓN GENERAL

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	ESPECIFICACIONES	
1.1	Marca	A especificar por el oferente.
1.2	Modelo	A especificar por el oferente.
1.3	Cantidad mínima	Uno (01) por sistema.
1.4	Tipo	Altavoz activo portátil con batería recargable integrada.
1.5	Duración de batería	10 horas de autonomía continua.
1.6	Nivel de presión sonora (SPL)	Igual o superior a 103 dB SPL (máximo).
1.7	Potencia	100 W RMS o equivalente.
1.8	Ecualización	Integrada, con controles físicos o digitales.
1.9	Conectores	dos (2) entradas combo XLR/TRS.
1.10	Conectividad	Bluetooth para reproducción inalámbrica.
1.11	Puertos USB	Al menos uno (1) para carga o reproducción.
1.12	Puerto de salida de carga	Salida de 5Vcc y/o 9Vcc y/o 12Vcc para accesorios
1.13	Peso máximo	Hasta 9 kg.
1.14	Dimensiones máximas	40 cm x 35 cm x 40 cm
1.15	Fecha de fabricación	Ultima lanzada al mercado
1.16	Accesorios	Un (1) soporte de pie tipo tripode o columna, compatible con el altavoz. Una (1) funda protectora o maleta para transporte del altavoz y sus accesorios. Dos (2) cables XLR de 20 m certificados. Dos (2) cables XLR de 2 m certificados.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

		Un (1) cable Plug a Plug de 6 m. Una (1) extensión eléctrica industrial de 20 m, calibre 12, con polo a tierra.
2	Ficha técnica	
2.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.	
3	GARANTÍA	
3.1	El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.	
NOTA: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características.		



FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS SONIDO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO

UNIDAD DE MEDIDA

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

DESCRIPCIÓN GENERAL

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	ESPECIFICACIONES MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO	
1.1	Marca	A especificar por el oferente.
1.2	Modelo	A especificar por el oferente.
1.3	Cantidad mínima	Uno (01) por sistema.
1.4	Tipo	Micrófono dinámico, alámbrico, de mano
1.5	Patrón polar	Cardioide o supercardioide.
1.6	Rango de frecuencia	40 Hz – 16 kHz o superior.
1.7	Sensibilidad	54 Dbv/Pa (± 3 Db) o equivalente.
1.8	Impedancia de salida	≤ 300 ohmios.
1.9	Nivel de presión sonora (SPL)	≥ 130 Db SPL.
1.10	Conectores	XLR balanceado (3 pines).
1.11	Cuerpo	Metálico, resistente a impactos
1.12	Fecha de fabricación	Última lanzada al mercado
1.13	Cantidad mínima	Uno (01) por sistema.
1.14	Tipo	Micrófono dinámico, alámbrico, de mano
1.15	Accesorios	Trípodes para micrófono: Un (01) trípode de piso con brazo extensor (boom) incluido. Un (01) trípode de mesa con brazo extensor (boom) incluido. Material: Acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

		Altura ajustable. Base antideslizante. Compatible con abrazaderas universales. Cable para micrófono: Longitud: 20 metros. Conectores: XLR (Canon) macho a hembra. Blindaje: Doble o trenzado. Conectores metálicos de alta calidad. Certificación para uso profesional. Abrazadera universal tipo piña para micrófono: Material: Plástico industrial de alta resistencia. Rosca: En bronce. Compatible con el trípode ofertado. Espuma antiviento: Cantidad: uno (01). Color: Negro. Compatible con micrófonos de mano estándar. Material: Espuma de celda abierta de alta densidad. Estuche de transporte: Cantidad: Uno (01). Tipo: Rígido o acolchado. Capacidad para almacenar el micrófono y todos sus accesorios. Material resistente a impactos y humedad.
2	Ficha técnica	
2.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.	
3	GARANTÍA	
3.1	El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales	

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

NOTA: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características.

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	ESPECIFICACIONES MICRÓFONO ALÁMBRICO DE MANO	
1.1	Marca	A especificar por el oferente.
1.2	Modelo	A especificar por el oferente.
1.3	Cantidad mínima	Uno (01) por sistema.
1.4	Tipo	Micrófono dinámico, alámbrico, de mano
1.5	Patrón polar	Cardioide o supercardioide.
1.6	Rango de frecuencia	40 Hz – 16 kHz o superior.
1.7	Sensibilidad	54 Dbv/Pa (± 3 Db) o equivalente.
1.8	Impedancia de salida	≤ 300 ohmios.
1.9	Nivel de presión sonora (SPL)	≥ 130 Db SPL.
1.10	Conectores	XLR balanceado (3 pines).
1.11	Cuerpo	Metálico, resistente a impactos
1.12	Fecha de fabricación	Última lanzada al mercado
1.15	Accesorios	Trípodes para micrófono: Un (01) trípode de piso con brazo extensor (boom) incluido. Un (01) trípode de mesa con brazo extensor (boom) incluido. Material: Acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo. Altura ajustable. Base antideslizante. Compatible con abrazaderas universales. Cable para micrófono: Longitud: 20 metros. Conectores: XLR (Canon) macho a hembra. Blindaje: Doble o trenzado. Conectores metálicos de alta calidad. Certificación para uso profesional.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL

	Abrazadera universal tipo piña para micrófono: Material: Plástico industrial de alta resistencia. Rosca: En bronce. Compatible con el trípode ofertado. Espuma antiviento: Cantidad: Dos (02). Color: Negro. Compatible con micrófonos de mano estándar. Material: Espuma de celda abierta de alta densidad. Estuche de transporte: Cantidad: Uno (01). Tipo: Rígido o acolchado. Capacidad para almacenar el micrófono y todos sus accesorios. Material resistente a impactos y humedad
2	Ficha técnica
2.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.
3	GARANTÍA
3.1	El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.
NOTA: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características.	

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

2	Ficha técnica
2.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.
3	GARANTÍA
3.1	El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

NOTA: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SONIDO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SISTEMA PARA MÁS DE 300 PERSONAS

UNIDAD DE MEDIDA

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

DESCRIPCIÓN GENERAL

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	ESPECIFICACIONES	
1.1	Marca	A especificar por el oferente.
1.2	Modelo	A especificar por el oferente.
1.3	Cantidad	Cuatro (04) altavoces activos por sistema.
1.4	Tipo de altavoz	Tipo Line Array, bidireccional, activo o autoamplificado.
1.5	Conectores	Entradas y salidas balanceadas tipo XLR o equivalentes.
1.6	Nivel de presión sonora (SPL)	Igual o superior a 130 dB SPL (máximo).
1.7	Tamaño del woofer	Entre 10" y 18"
1.8	Diseño del amplificador	Clase D o tecnología equivalente de alta eficiencia.
1.9	Procesamiento digital (DSP)	Integrado, con opciones de ajuste de ecualización y limitadores.
1.10	Rango de frecuencia	Mínimo de 50 Hz – 18 kHz.
1.11	Cobertura horizontal	Mínimo 90° nominal.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL

1.12	Cobertura vertical	Ajustable mediante configuración del sistema.
1.13	Potencia	Igual o superior a 500 W RMS por unidad
1.14	Fecha de fabricación	Ultima lanzada al mercado
1.14	Accesorios	Dos (02) soportes para colgar o apilar las cajas acústicas de forma segura. Cuatro (04) trípodes o columnas para altavoces compatibles con el sistema. Cuatro (04) fundas protectoras o maletas de transporte. Cuatro (04) cables certificados de 20 m para conexión mezclador-altavoz. Cuatro (04) cables certificados de 2 m para conexión entre altavoces. Dos (02) extensiones eléctricas industriales de 20 m, calibre 12, con polo a tierra. Dos (02) multitomas para conexión eléctrica del sistema. Un (01) carro de transporte vertical.
2	ALTAVOCES ACTIVOS DE BAJOS (SUBWOOFER)	
2.1	Marca / Modelo	Misma marca que los altavoces principales. Modelo a especificar por el oferente.
2.2	Cantidad mínima	Dos (02) subwoofers por sistema.
2.3	Tipo	Activo, de una o dos vías.
2.4	Potencia	Igual o superior a 1000 W
2.5	Tamaño del woofer	Entre 12" y 18".
2.6	Ángulo de cobertura	Omnidireccional o cobertura amplia.
2.7	Conectores	Entradas y salidas balanceadas tipo XLR o equivalentes.
2.8	Fecha de fabricación	Ultima lanzada al mercado
2.9	Accesorios	Dos (02) fundas protectoras o maletas de transporte. Dos (02) cables XLR de 5 m para conexión al altavoz o equivalentes. Dos (02) cables XLR de 20 m para conexión de mezclador a altavoz o equivalentes. Dos (02) extensiones eléctricas industriales de 20 m, calibre 12, con polo a tierra.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

		Un (01) multitoma para conexión eléctrica del sistema Un (01) carro de transporte vertical.
3	Ficha técnica	
3.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.	
4	GARANTÍA	
4.1	El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.	
NOTA: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características.		

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SONIDO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MEZCLADORA DE AUDIO DIGITAL- MEDIANA
UNIDAD DE MEDIDA
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
DESCRIPCIÓN GENERAL

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	ESPECIFICACIONES	
1.1	Marca	A especificar por el oferente.
1.2	Modelo	A especificar por el oferente.
1.3	Canales de mezcla	Mínimo 16 digitales, mediante superficie de control programable
1.4	Entradas / Salidas digitales	16 entradas XLR con preamplificadores, 4 entradas auxiliares Plug 1/4", entrada de micrófono Talkback
1.5	Panel de control	Pantalla a color de 5 pulgadas o superior
1.6	Entradas / Salidas digitales	Interfaz de audio USB integrada
1.7	Ecualización de canales	Mínimo de 3 bandas digitales
1.8	Puertos	Ethernet y USB
1.9	Tarjeta de expansión para SNAKE digital	Integrada y compatible con distintos estándares de entrada/salida de audio
1.10	Ecualización general	Mínimo de 10 bandas digitales o paramétricas
1.11	Efectos de sonido	Mínimo 12 efectos integrados
1.12	Alimentación phantom	48V asignables por canal
1.13	Salidas	8 salidas XLR, 4 auxiliares Plug 1/4", salidas de monitoreo TRS 6.3 mm, salida de auriculares TRS 6.3 mm
1.14	Accesorios	Maletín rígido o rack de transporte que proteja contra caídas, golpes e intemperie.
1.15	Fecha de fabricación	Última lanzada al mercado
2	Ficha técnica	
2.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catálogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.	
3	GARANTÍA	
3.1	El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar	

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

NOTA: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SONIDO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

MICRÓFONOS

UNIDAD DE MEDIDA

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

DESCRIPCIÓN GENERAL

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	ESPECIFICACIONES MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO	
1.1	Marca	A especificar por el oferente.
1.2	Modelo	A especificar por el oferente.
1.3	Cantidad mínima	dos (02) por sistema.
1.4	Tipo	Micrófono dinámico, alámbrico, de mano
1.5	Patrón polar	Cardioide o supercardioide.
1.6	Rango de frecuencia	40 Hz – 16 kHz o superior.
1.7	Sensibilidad	54 Dbv/Pa (± 3 Db) o equivalente.
1.8	Impedancia de salida	≤ 300 ohmios.
1.9	Nivel de presión sonora (SPL)	≥ 130 Db SPL.
1.10	Conectores	XLR balanceado (3 pines).
1.11	Cuerpo	Metálico, resistente a impactos
1.12	Fecha de fabricación	Última lanzada al mercado
1.13	Cantidad mínima	Uno (01) por sistema.
1.14	Tipo	Micrófono dinámico, alámbrico, de mano
1.15	Accesorios	Trípodes para micrófono: Un (01) trípode de piso con brazo extensor (boom) incluido. Un (01) trípode de mesa con brazo extensor (boom) incluido. Material: Acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo.

1LF-FR-0071
Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

		Altura ajustable. Base antideslizante. Compatible con abrazaderas universales. Cable para micrófono: Longitud: 20 metros. Conectores: XLR (Canon) macho a hembra. Blindaje: Doble o trenzado. Conectores metálicos de alta calidad. Certificación para uso profesional. Abrazadera universal tipo piña para micrófono: Material: Plástico industrial de alta resistencia. Rosca: En bronce. Compatible con el trípode ofertado. Espuma antiviento: Cantidad: Dos (02). Color: Negro. Compatible con micrófonos de mano estándar. Material: Espuma de celda abierta de alta densidad. Estuche de transporte: Cantidad: Uno (01). Tipo: Rígido o acolchado. Capacidad para almacenar el micrófono y todos sus accesorios. Material resistente a impactos y humedad.
2	Ficha técnica	
2.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.	
3	GARANTÍA	
3.1	El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales	

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL

deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

NOTA: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características.

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	ESPECIFICACIONES MICRÓFONO ALÁMBRICO DE MANO	
1.1	Marca	A especificar por el oferente.
1.2	Modelo	A especificar por el oferente.
1.3	Cantidad mínima	Dos (02) por sistema.
1.4	Tipo	Micrófono dinámico, alámbrico, de mano
1.5	Patrón polar	Cardioide o supercardioide.
1.6	Rango de frecuencia	40 Hz – 16 kHz o superior.
1.7	Sensibilidad	54 Dbv/Pa (± 3 Db) o equivalente.
1.8	Impedancia de salida	≤ 300 ohmios.
1.9	Nivel de presión sonora (SPL)	≥ 130 Db SPL.
1.10	Conectores	XLR balanceado (3 pines).
1.11	Cuerpo	Metálico, resistente a impactos
1.12	Fecha de fabricación	Última lanzada al mercado
1.15	Accesorios	Trípodes para micrófono: Un (01) trípode de piso con brazo extensor (boom) incluido. Un (01) trípode de mesa con brazo extensor (boom) incluido. Material: Acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo. Altura ajustable. Base antideslizante. Compatible con abrazaderas universales. Cable para micrófono: Longitud: 20 metros. Conectores: XLR (Canon) macho a hembra. Blindaje: Doble o trenzado. Conectores metálicos de alta calidad. Certificación para uso profesional.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO
	Abrazadera universal tipo piña para micrófono: Material: Plástico industrial de alta resistencia. Rosca: En bronce. Compatible con el trípode ofertado. Espuma antiviento: Cantidad: Dos (02). Color: Negro. Compatible con micrófonos de mano estándar. Material: Espuma de celda abierta de alta densidad. Estuche de transporte: Cantidad: Uno (01). Tipo: Rígido o acolchado. Capacidad para almacenar el micrófono y todos sus accesorios. Material resistente a impactos y humedad
2	Ficha técnica
2.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.
3	GARANTÍA
3.1	El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.
NOTA: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características.	

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	ESPECIFICACIONES MICRÓFONO DE SOLAPA	
1.1	Marca	A especificar por el oferente.
1.2	Modelo	A especificar por el oferente.
1.3	Cantidad mínima	Uno (01) por sistema.
1.4	Tipo	Micrófono lavalier inalámbrico UHF o digital.
1.5	Frecuencia de operación	Banda UHF o digital libre de interferencias, con selección automática o manual de canales.
1.6	Rango de frecuencia de audio	50 Hz – 15 kHz o superior.
1.7	Patrón polar	Omnidireccional o cardioide.
1.8	Sensibilidad del micrófono	-40 dB $\pm$ 3 dB o equivalente.
1.9	Relación señal/ruido (SNR)	$\geq$ 90 dB.
1.10	Distancia de operación	$\geq$ 80 m: adecuado para escenarios medianos o grandes.
1.11	Receptor	Receptor de doble canal con salidas balanceadas XLR y no balanceadas (Plug 1/4").
1.12	Transmisor	Tipo bodypack con clip de sujeción, pantalla LCD y control de ganancia.
1.13	Alimentación	Baterías recargables AA o según requerimiento del equipo, con autonomía mínima de 6 horas.
1.14	Conectividad	Compatible con sistemas de sonido profesional mediante salidas XLR o Plug.
1.15	Indicadores	Nivel de señal, batería, canal y frecuencia en transmisor y receptor
1.16	Fecha de fabricación	Última lanzada al mercado
1.15	Accesorios	Dos (02) clip de sujeción y espuma anti-viento. Un (01) receptor doble con fuente de alimentación. Dos (02) cables de salida XLR 2 metros. Un (01) cables de salida Plug 1/4". Un (01) Estuche rígido o maleta de transporte acolchada.
2	Ficha técnica	
2.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.	
3	GARANTÍA	

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO
3.1	El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.
NOTA: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	 POLICÍA NACIONAL
FICHA TÉCNICA	

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
COMPUTADOR DE ESCRITORIO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ALL IN ONE
UNIDAD DE MEDIDA
1
DESCRIPCIÓN GENERAL
COMPUTADOR DE ESCRITORIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

COMPUTADOR ALL IN ONE

CONTENIDO

COMPUTADOR ALL IN ONE	1
OFIMÁTICA	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMPUTADOR ALL IN ONE		
1.1.	<u>Cantidad:</u> Especificar		
1.2.	<u>Marca:</u> Especificar		
1.3.	<u>Modelo:</u> Especificar		
1.4.	<u>Factor de Forma:</u> AIO (ALL IN ONE)		
1.5.	<u>Año de fabricación:</u> última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato		
1.6.	<u>Pantalla:</u> Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.) mínimo 23" .8, máximo 27".		
1.7.	<u>Bezel Laterales:</u> Borderless.		
1.8.	<u>La pantalla:</u> Debe ser antirreflejo y no táctil		
1.9.	<u>La base de la pantalla:</u> Debe permitir inclinación y altura ajustable.		
1.10.	<u>Resolución mínima de la pantalla:</u> 1920*1080 (Full HD)		
1.11.	<u>Color del equipo de cómputo:</u> Negro o Gris		
1.12.	PROCESADOR		
1.13.	<u>Marca:</u> Especificar		
1.14.	<u>Modelo:</u> Especificar		
1.15.	<u>Fecha de lanzamiento:</u> Debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador. La fecha de lanzamiento del procesador deberá estar publicada en la página WEB oficial del fabricante.		
1.16.	<u>Potencia de diseño térmico (TDP):</u> Mínimo 65W		
1.17.	<u>Número de cores:</u> Mínimo 14		
1.18.	<u>Número de Subprocesos:</u> Mínimo 14		
1.19.	<u>Frecuencia Máxima Turbo:</u> Mínimo 5 GHZ		
1.20.	<u>Memoria Caché:</u> Mínimo 26 MB		
1.21.	<u>Tipo:</u> Procesador para ambiente corporativo, y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del equipo.		
1.22.	<u>Anexar certificación:</u> Del fabricante del procesador ofertado, donde sea posible verificar que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las Especificaciones técnicas solicitadas.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

FICHA TÉCNICA



POLICÍA NACIONAL

1.23.	<u>Anexar Link:</u>	Donde se evidencien todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador a través de la página WEB del fabricante del procesador.		
1.24.	<u>Chipset Corporativo:</u>	Especificar.		
1.25.	ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA	Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda.		
1.26.	DISCO DURO			
1.27.	<u>Capacidad:</u>	Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD, 512 GB, Gen 4x4 PCIe NVMe M.2		
1.28.	MEMORIA RAM			
1.29.	<u>Mínimo:</u>	DDR5 16 GB		
1.30.	<u>Configuración:</u>	Debe ser DDR5 5600 MT/s, o superior, en configuración (1x16 GB o superior) o dual channel (2x8 GB o superior).		
1.31.	TARJETA DE VIDEO	Gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución Full HD (1920x1080) y salida simultánea a dos monitores		
1.32.	CÁMARA WEB			
1.33.	<u>Integrada:</u>	Mínimo 5 mp FHD con capacidad IR y micrófono integrado con capacidad IR y micrófono integrado. Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad, integrado al equipo, que permita la desactivación de la cámara de manera manual.		
1.34.	FUENTE DE PODER INTERNA			
1.35.	<u>Marca:</u>	Marca: Especificar (De la misma marca del fabricante del computador) Modelo: Especificar Fuente interna: debe dar cumplimiento a la certificación 80 PLUS: Interna Gold o superior. La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado.		
1.36.	PUERTOS			
1.37.	ENTRADA:	ENTRADA: Mínimo 6 puertos USB (tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superior. SALIDA: Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, nativa.		
1.38.	MULTIMEDIA	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de mínimo 2W para un total de mínimo 4W. Micrófono integrado.		
1.39.	PERIFÉRICOS			
1.40.	<u>Mouse:</u>	Debe contar con cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll. <i>(De la misma marca del fabricante del computador).</i>		
1.41.	<u>Teclado:</u>	En español debe contar con cable con conexión USB, en español distribución latinoamericana, <i>(De la misma marca del fabricante del computador).</i>		
1.42.	DISPOSITIVO DE RED	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.		
1.43.	PATCH CORD	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.		
1.44.	TARJETA GRAFICA	Integrada de la misma marca del procesador, mínimo UHD.		
1.45.	ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD	Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto, embebido o superior.		
1.46.	CERTIFICACIONES	El oferente debe garantizar que, los equipos de cómputo cuentan con las siguientes certificaciones: • Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia. (Anexar certificación). • Certificación EPEAT Gold climate plus. (Anexar certificación). • Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H (Anexar certificación). • Certificación TCO CERTIFIED. (Anexar certificación). • Certificación Trusted Computing Group miembro active en categoría Contributor o promotor. Verificable en el dominio https://trustedcomputinggroup.org/. (Anexar certificación). • Certificación Energy Star Versión 9.X o superior. (Anexar certificación). • Certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. (Anexar certificación).		
1.47.	SISTEMA OPERATIVO	Licenciamiento del sistema operativo Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible en planta.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

FICHA TÉCNICA



POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE																											
2	OFIMÁTICA																														
2.1.	Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.	El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas.																													
		El contratista debe entregar al supervisor del contrato; documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual, a través del supervisor del contrato, deberá ser integrado en una herramienta tecnológica de análisis de datos, que permita la gestión y visualización de toda la información que más adelante se relaciona, así:																													
		<table><thead><tr><th>No.</th><th>SERIAL DE LA MÁQUINA</th><th>TOKEN</th><th>CUENTA DE CORREO ASOCIADA</th><th>CONTRASEÑA</th><th>NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO</th><th>CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN</th><th>CONTRASEÑA</th><th>FECHA DE CAJUE TOKEN</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>-----</td><td>-----</td><td>jak****@hotmail.com</td><td>-----</td><td>-----</td><td>jak****@hotmail.com</td><td>-----</td><td>20132023</td></tr><tr><td>2</td><td>-----</td><td>-----</td><td>jak****@hotmail.com</td><td>-----</td><td>-----</td><td>jak****@hotmail.com</td><td>-----</td><td>20132023</td></tr></tbody></table>	No.	SERIAL DE LA MÁQUINA	TOKEN	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA	FECHA DE CAJUE TOKEN	1	-----	-----	jak****@hotmail.com	-----	-----	jak****@hotmail.com	-----	20132023	2	-----	-----	jak****@hotmail.com	-----	-----	jak****@hotmail.com	-----	20132023		
		No.	SERIAL DE LA MÁQUINA	TOKEN	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA	FECHA DE CAJUE TOKEN																					
		1	-----	-----	jak****@hotmail.com	-----	-----	jak****@hotmail.com	-----	20132023																					
2	-----	-----	jak****@hotmail.com	-----	-----	jak****@hotmail.com	-----	20132023																							
* Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática, en cada uno de los equipos de cómputo para la Policía Nacional, es importante tener presente que, en coordinación con el supervisor del contrato, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración.																															
El Contratista se obliga a NO suministrar, revelar o dar a conocer, los usuarios, contraseñas, cuentas de correo, números de celular, lugares de distribución y demás información que sea registrada en el documento Excel a personas ajenas a la Institución o pertenecientes a la misma (La información solamente deberá ser entregada al supervisor del contrato).																															
Así mismo, se obliga al contratista entregar el documento Excel en versión editable (con roles de lectura y escritura), sin restricciones de ningún tipo y sin limitaciones de edición, con el propósito de lograr adicionar información considerando las necesidades de la Institución, sin que esto genere costos adicionales a la Policía Nacional.																															

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	 POLICÍA NACIONAL
FICHA TÉCNICA	

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
COMPUTADOR PORTATIL	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
PORTATIL	
UNIDAD DE MEDIDA	
1	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
COMPUTADOR PORTATIL	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

COMPUTADOR PORTÁTIL

CONTENIDO

COMPUTADOR PORTÁTIL	1
OFIMÁTICA	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMPUTADOR PORTÁTIL		
1.1.	Cantidad: Especificar.		
1.2.	Marca: Especificar.		
1.3.	Modelo: Especificar.		
1.4.	Presentación: Peso máximo de 1.95 kg		
1.5.	Año de fabricación: Última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato		
1.6.	Tamaño: Mínimo: 15.6" o superior, mínimo resolución 1920*1200 (la pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil)		
1.7.	Color del equipo de cómputo: Debe ser negro o gris		
1.8.	PROCESADOR		
1.9.	Marca: Especificar		
1.10.	Modelo: Especificar		
1.11.	Fecha de lanzamiento: Debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador.		
	Potencia de diseño térmico (TDP): Mínimo 15 W		
1.12.	Número de cores: Mínimo 12		
1.13.	Número de Subprocesos: Mínimo 14		
1.14.	Frecuencia máxima turbo o reloj turbo máximo: Mínimo 4.9 GHZ		
1.15.	Memoria caché: Mínimo 12 MB		
1.16.	NPU: Mínimo 12 tops		
1.17.	Tipo: Procesador para ambiente corporativo, y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del equipo.		
1.18.	Anexar certificación: Del fabricante del procesador ofertado, donde sea posible verificar que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.		
	Anexar Link: Donde se evidencien todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador a través de la página WEB del fabricante del procesador.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

1.19.	Chipset Corporativo:	Integrado		
1.20.	ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA	Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda.		
1.21.				
1.22.	DISCO DURO	01 unidad de estado sólido SSD, mínimo 512 GB. Gen 4x4 PCIe NVMe M.2		
1.23.	MEMORIA RAM	Mínimo 16 GB configurada 2x8 o 1x16 GB, mínimo DDR5 5600 MT/s o superior, dual Chanel accesible por ranura.		
1.24.	TARJETA VIDEO INTEGRADO	El contratista garantizará la compatibilidad con la marca del procesador ofertado		
1.25.	WEB CAM			
1.26.	Integrada:	Mínimo 5 MP FHD con capacidad IR y micrófono integrado Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad , integrado al equipo, que permita la desactivación de la cámara de manera manual.		
1.27.	AUTONOMÍA			
1.28.	Tipo:	Interna de mínimo 8 horas de autonomía. La batería debe tener cobertura de la garantía a 3 años.		
1.29.		Anexar certificación por parte del representante legal del fabricante en donde se indique la autonomía de la batería sea igual o superior a 8 horas, (anexar certificación).		
1.30.	PUERTOS	Mínimo (02) USB Tipo A mínimo 3.2 y (02) USB 4 / Thunderbolt Tipo C a 40 Gb/s. El portátil debe tener el puerto para poder conectar teclado, mouse inalámbrico y ranura para poder ponerle guaya de seguridad.		
1.31.	Puerto HDMI:	Mínimo uno (01) 2.0		
1.32.	PUERTOS DE RED	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 o Ethernet mini RJ-45 integrado, con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4		
1.33.	SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO	Dispositivo de sonido integrado, parlante interno. Micrófono integrado 3.5 mm que puede ser independiente y/o en combo		
1.34.	COMPONENTES INTEGRADOS	Touchpad de dos (2) botones integrados o independientes, multigesto, de la misma marca del equipo, Touchpad con función de activación/desactivación con botón o por software, desplazamiento en dos direcciones o con dos botones de selección que puedan ser incorporados en el touchpad Teclado en español distribución Latinoamérica y teclado numérico incorporado y resistente a salpicaduras.		
1.35.	SISTEMA OPERATIVO	Licenciamiento del sistema operativo Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible en planta.		
1.36.	DISPOSITIVO DE RED	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4. Wifi 7 - Wireless 802.11 be, (2x2) integrada Bluetooth: mínimo integrado versión 5.4		
1.37.	MORRAL	De la misma marca del equipo y certificado por el fabricante.		
1.38.	PATCH CORD	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.		
1.39.	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Adaptador de CA a equipo, debe garantizar el soporte estable de la configuración requerida. El equipo debe ser entregado con el cargador, debe ser de uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional.		
1.40.	ADMINISTRACIÓN SEGURIDAD	Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto, embebido o superior.		
1.41.	ACCESORIOS	Se deberá entregar el portátil con su respectivo cargador, cables y conectores requeridos para aponer en funcionamiento el equipo.		
1.42.	AUTENTICACIÓN	El portátil debe permitir autenticación biométrica de huella dactilar integrado en el equipo y autenticado con el sistema operativo.		
1.43.	CERTIFICACIONES	El oferente debe garantizar que, los equipos de cómputo cuentan con las siguientes certificaciones: El oferente debe garantizar que, los equipos de cómputo cuentan con las siguientes certificaciones:		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

FICHA TÉCNICA



POLICÍA NACIONAL

- Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia, (Anexar certificación).
- Certificación EPEAT Gold climate plus, (Anexar certificación).
- Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H, (Anexar certificación).
- Certificación TCO CERTIFIED, (Anexar certificación).
- Trusted Computing Group miembro active en categoría Contributor o Promoter. Verificable en el dominio <https://trustedcomputinggroup.org/> (Anexar certificación).
- Certificación Energy Star Versión 9.0 o superior (Anexar certificación).
- Certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. (Anexar certificación).

ITEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE																											
2	OFIMÁTICA																														
2.1.	Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.	El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas. El contratista debe entregar al supervisor del contrato; documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual, a través del supervisor del contrato, deberá ser integrado en una herramienta tecnológica de análisis de datos, que permita la gestión y visualización de toda la información que más adelante se relaciona, así: <table><tr><th>No.</th><th>SERIAL DE LA MÁQUINA</th><th>TOKEN</th><th>CUENTA DE CORREO ASOCIADA</th><th>CONTRASEÑA</th><th>NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO</th><th>CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN</th><th>CONTRASEÑA</th><th>FECHA DE CAJUE TOKEN</th></tr><tr><td>1</td><td>-----</td><td>-----</td><td>Jul***@polnecol.com</td><td>-----</td><td>-----</td><td>Jul***@polnecol.com</td><td>-----</td><td>2013/2023</td></tr><tr><td>2</td><td>-----</td><td>-----</td><td>Jul***@polnecol.com</td><td>-----</td><td>-----</td><td>Jul***@polnecol.com</td><td>-----</td><td>2013/2023</td></tr></table> * Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática, en cada uno de los equipos de cómputo para la Policía Nacional, es importante tener presente que, en coordinación con el supervisor del contrato, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración. El Contratista se obliga a NO suministrar, revelar o dar a conocer, los usuarios, contraseñas, cuentas de correo, números de celular, lugares de distribución y demás información que sea registrada en el documento Excel a personas ajenas a la Institución o pertenecientes a la misma (La información solamente deberá ser entregada al supervisor del contrato). Así mismo, se obliga al contratista entregar el documento Excel en versión editable (con roles de lectura y escritura), sin restricciones de ningún tipo y sin limitaciones de edición, con el propósito de lograr adicional información considerando las necesidades de la Institución, sin que esto genere costos adicionales a la Policía Nacional.	No.	SERIAL DE LA MÁQUINA	TOKEN	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA	FECHA DE CAJUE TOKEN	1	-----	-----	Jul***@polnecol.com	-----	-----	Jul***@polnecol.com	-----	2013/2023	2	-----	-----	Jul***@polnecol.com	-----	-----	Jul***@polnecol.com	-----	2013/2023		
No.	SERIAL DE LA MÁQUINA	TOKEN	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA	FECHA DE CAJUE TOKEN																							
1	-----	-----	Jul***@polnecol.com	-----	-----	Jul***@polnecol.com	-----	2013/2023																							
2	-----	-----	Jul***@polnecol.com	-----	-----	Jul***@polnecol.com	-----	2013/2023																							

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

RADIOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL

GRUPO RED DE RADIO

FORMATO NO CONTROLADO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

- 1. ESPECIFICACION TECNICA:** RADIOS PORTATILES SISTEMA CONVENCIONAL
- 2. UNIDAD SOLICITANTE:** DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS.
- 3. VIGENCIA:** La presente especificación tendrá una vigencia de un año (01), pero estará sujeta a ser actualizada permanentemente de acuerdo a la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de que esta responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

ÍTEM	REQUERIMIENTO CONVENCIONAL	MÍNIMO	ESPECIFICACIONES	RADIOS PORTÁTILES	SISTEMA
CARACTERÍSTICAS GENERALES					
1.1	Modelo		Especificar		
1.2	Cantidad		Especificar		
1.3	Color		Negro		
1.4	Project 25 o APCO P25		Compatibilidad con estándar P25, infraestructura y terminales de comunicaciones de voz utilizados actualmente por la Policía Nacional.		
1.5	Bandas de frecuencia activadas y licenciadas.		De 450 MHz hasta 470 MHz (Convencional digital), compatible con los sistemas actuales de la policía nacional.		
1.6	Capacidad de licenciamiento y activación de bandas de frecuencias		Capacidad de activar mediante licencia de software las frecuencias en las bandas de 806 MHz hasta 870 MHz, compatible con el modo de operación troncalizado de la Policía Nacional y la banda de VHF desde 136 MHz hasta 174 MHz.		
1.7	Multiplexación		FDMA		
1.8	Modulación		C4FM.		
TRANSMISOR					
1.9	Rango de Frecuencia	UHF	Capacidad desde 380 MHz hasta 470 MHz Convencional.		
		VHF	Capacidad desde 806 MHz hasta 825 MHz Troncalizado.		
1.10	Potencia de Salida (Watts)	UHF	De 1 a 5 W en la banda de 400 MHz.		
		VHF	De 1 a 3 W en la banda de 800 MHz.		
		VHF	De 1 a 6 W en la banda de (VHF) 136-174 MHz.		
1.11	Estabilidad de frecuencia		±1 ppm o mejor		
1.12	Respuesta de audio (dB)		+1, -3 dB		
1.13	Espaciamento de canal		25 KHz / 12.5 KHz		
1.14	Limitación de Modulación		±5 kHz / ±4 kHz / ±2.5 kHz		
RECEPTOR					
1.15	Rango de Frecuencia	UHF	Capacidad desde 380 MHz hasta 520 MHz (convencional).		
		VHF	Capacidad desde 851 MHz hasta 870 MHz (troncalizado).		
1.16	Potencia nominal de salida de audio		1 vatio o mejor		
1.17	Espaciamento de canal para todas las bandas		25/20/12.5 kHz		
1.18	Estabilidad de frecuencia		+/- 1.0 ppm		

FORMATO NO CONTROLADO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

ÍTEM	REQUERIMIENTO CONVENCIONAL	MÍNIMO	ESPECIFICACIONES	RADIOS PORTÁTILES	SISTEMA
1.19	Sensibilidad Digital 5% BER o mejor	UHF	0.158 uV o mejor		
1.20	Selectividad 12.5 KHz	UHF	74 dB o mejor		
1.21	Rechazo espúreo		98 dB o mejor		
1.22	Distorsión de audio		0.9% o mejor		
CIFRADO					
1.23	Algoritmos de encriptación activados y licenciados		Los equipos deben tener activado y licenciado el algoritmo de encriptación: ADP		
1.24	Capacidad de licenciamiento y activación de algoritmos de encriptación		Los equipos deben tener la capacidad mediante software para poder realizar la activación de la licencia de los siguientes protocolos de encriptación: DES OFB, ADP, DVP-XL y AES-256.		
1.25	Soporte de múltiples llaves de encriptación.		Debe soportar los algoritmos de encriptación (AES-256, DES-OFB, DVP-XL y ADP). Modulo con capacidad para mínimo 128 claves. Los algoritmos deben ser soportados de manera simultánea.		
1.26	Actualización remota de llaves de encriptación		Over The Air Rekeying – OTAR. compatible con los sistemas actuales de la Policía Nacional.		
1.27	Compatibilidad de OTAR		Compatibilidad con las infraestructura y terminales de comunicación de voz utilizados actualmente por la Policía Nacional.		
1.28	Estándar de protección de claves de encriptación		FIPS 140-2 Nivel 3 FIPS 197		
1.29	Compatibilidad		Deberá ser compatible con los KVL (Key Variable Loader) que actualmente utiliza la institución.		
CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO					
1.30	Bluetooth		De misión crítica 2.1, con encriptación de 96 bits para emparejamiento y encriptación de 128 bits para voz.		
1.31	Pantalla		Pantalla LCD superior monocromática con mapa de bits completo, 1 línea de texto y 8 caracteres, luz de fondo multicolor		
1.32	Botones e interruptores		En la parte superior debe traer los siguientes elementos: perilla para control de volumen/encendido, botón naranja de emergencia, perilla giratoria de 16 posiciones para seleccionar canales, interruptor concéntrico de 2 posiciones e interruptor programable mínimo de 3 posiciones. En la parte lateral botón PTT adecuado para la operación y 3 botones programables.		
1.33	Número o capacidad de canales		Mínimo 1200		
1.34	Espaciamento de Canal		12.5 KHz.		
1.35	Supresión de ruido		Debe contar con capacidad de supresión de intensidad de ruido adaptativo		
1.36	Temperatura de operación		-30°C a +60°C.		
1.37	Peso máximo con batería estándar		Máximo 520 gramos con batería estándar		

FORMATO NO CONTROLADO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

ÍTEM	REQUERIMIENTO CONVENCIONAL	MÍNIMO ESPECIFICACIONES RADIOS PORTÁTILES SISTEMA								
SISTEMA DE GEOPOSICIONAMIENTO										
1.38	GPS	Integrado y activado dentro de la unidad, sin antenas adicionales, compatible con los sistemas actuales de la Policía Nacional.								
1.39	Constelaciones	GPS y GLONASS								
1.40	Precisión	<5 metros (95%) o mejor								
1.41	Modo de funcionamiento	Autónomo (no GPS asistido)								
1.42	Sensibilidad	-164 dBm o mejor								
ACCESORIOS										
1.43	Batería estándar	2 baterías impres 2 por cada radio ofertado de Li-Ion con mínimo 3400 mAh, IP68, las cuales debe ser compatibles con los cargadores que actualmente tiene la institución.								
1.44	Cargador de Baterías	Cada radio debe contar con un cargador para batería de la misma marca del radio ofertado, con su respectiva fuente de alimentación.								
1.45	Monófono	Cada radio debe contar con un monófono alámbrico de la misma marca del radio ofertado, con gancho de sujeción.								
1.46	Antena	Color negro, con GPS, sin acoples, banda de operación requerida, compatible con el radio ofertado.								
1.47	Soporte para radio	Cada radio debe tener un belt clip o mecanismo de sujeción para su transporte compatible con el radio ofertado o en su defecto porta radio en lona compatible con el cinturón multipropósito que usa la institución.								
1.48	Cargador múltiple	Cargador múltiple NNTN8844 o su equivalente en el mercado de mínimo 6 bahías de carga, (debe incluir la licencia para que sea compatible con el Software de administración para flotillas de baterías IMPRES con el que actualmente cuenta la institución).								
SOPORTE, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA										
1.49	Manual de servicio técnico	Debe suministrar un manual de servicio técnico detallado en idioma español, con cada uno de los planos tanto esquemático como de circuito impreso PCB (Printed Circuit Board), debe contener tips de reparación y explicación de funcionamiento de las diferentes partes del equipo, este manual debe corresponder al equipo de radio ofertado , se debe entregar en medio digital o mediante repositorio autorizado.								
1.50	Año de fabricación	No inferior al año en que se realiza la firma del contrato.								
1.51	Kit de mantenimiento	Por cada 15 radios adquiridos, se debe suministrar un kit de mantenimiento compuesto por hardware, así:								
		<table><tr><th>REFERENCIA</th><th>KIT DE MANTENIMIENTO</th></tr><tr><td>IND NACIONAL</td><td>Destornillador de Torque ajustable con puntas torx, que cumpla con las especificaciones del manual de mantenimiento del fabricante, (Torx IP8 incluir Torx T6 y T8)</td></tr><tr><td>66009256001</td><td>Bit, Volume Spanner Nut, con No. parte 66009256001 o su equivalente.</td></tr><tr><td>66009258001</td><td>Bit, Antenna Spannner, con No. parte 66009258001 o su equivalente</td></tr></table>	REFERENCIA	KIT DE MANTENIMIENTO	IND NACIONAL	Destornillador de Torque ajustable con puntas torx, que cumpla con las especificaciones del manual de mantenimiento del fabricante, (Torx IP8 incluir Torx T6 y T8)	66009256001	Bit, Volume Spanner Nut, con No. parte 66009256001 o su equivalente.	66009258001	Bit, Antenna Spannner, con No. parte 66009258001 o su equivalente
		REFERENCIA	KIT DE MANTENIMIENTO							
		IND NACIONAL	Destornillador de Torque ajustable con puntas torx, que cumpla con las especificaciones del manual de mantenimiento del fabricante, (Torx IP8 incluir Torx T6 y T8)							
66009256001	Bit, Volume Spanner Nut, con No. parte 66009256001 o su equivalente.									
66009258001	Bit, Antenna Spannner, con No. parte 66009258001 o su equivalente									

FORMATO NO CONTROLADO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

ÍTEM	REQUERIMIENTO CONVENCIONAL	MÍNIMO ESPECIFICACIONES RADIOS PORTÁTILES SISTEMA
		Conforme a lo establecido en el manual del fabricante.
1.52	Garantía de equipos.	36 meses para el radio, 24 meses para las baterías IMPRES-2 y 12 meses para los demás accesorios del radio ofertado, esta debe cubrir la reparación o cambio de los equipos y piezas que presenten fallas, deterioro o defectos de fabricación. El radio o accesorios que durante el periodo de garantía sea enviado a por tercera vez debe ser cambiado por uno totalmente nuevo de iguales o superiores características. Los equipos objeto de garantía serán recibidos y entregados por parte del contratista en la siguiente dirección: Calle 14 No. 13-16 barrio centro ciudad (Mitu - Vaupés) teniendo en cuenta los tiempos estipulados. En caso de hacerse efectiva la garantía, el contratista debe reparar o cambiar el radio o sus accesorios en un plazo no mayor a 30 días calendario, el tiempo contará desde el momento en que el radio o accesorio sea recibido por el contratista. Una vez informado de la garantía, el contratista tendrá 48 horas para recoger el equipo en la dirección indicada.
1.53	Suministro de repuestos y accesorios	Disponibilidad de repuestos y accesorios del radio ofertado, por una vigencia mínima de 5 años contados a partir del término de la garantía de fabrica para el modelo de radio adquirido.
1.54	Soporte	Capacidad de mantenimiento y reparación del radio y accesorios ofertados, por una vigencia mínima de 5 años contados a partir del término de la garantía de fabrica para el modelo de radio adquirido.
1.55	Datos de contacto	El oferente deberá suministrar correo electrónico, número de teléfono corporativo y mecanismo para activar el soporte, mantenimiento y garantía.
ESTÁNDARES REGULATORIOS Y AMBIENTALES		
1.56	Derechos de autor	Adjuntar certificación expedida por el fabricante que lo acredite como propietario del software que utilizan los radios y accesorios ofertados.
1.57	Certificación de Fabrica	Anexar certificación expedida por el fabricante, mediante la cual se evidencie su capacidad de comercialización, instalación, soporte y garantía del radio y accesorios ofertados.
1.58	Especificaciones Militares	MIL 810 D, E, F y G.
1.59	Estándares de protección contra humedad y polvo	IP68 o mejor.
1.60	Lugar de entrega	Serán recibidos por parte del contratista en la siguiente dirección: Calle 14 No. 13-16 barrio centro ciudad (Mitu - Vaupés).

FORMATO NO CONTROLADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	 POLICÍA NACIONAL
FICHA TÉCNICA	

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PLANTA ELÉCTRICA – 7.2 KVA
UNIDAD DE MEDIDA
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPES
DESCRIPCIÓN GENERAL
Planta eléctrica para suministrar energía confiable en caso de cortes eléctricos y sistema de protección para un funcionamiento seguro y eficiente. Ideal para uso residencial, comercial o de respaldo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PLANTA ELÉCTRICA 7.2 KVA		
1.1.	Marca: especificar		
1.2.	Modelo: especificar		
1.3.	Tipo: Generador		
1.4.	Motor: especificar		
1.5.	Año: 2025 o superior		
1.6.	Tipo: 4T OHV		
1.7.	sistema de arranque: Manual y eléctrico.		
1.8.	Combustible: Gasolina		
1.9.	Refrigeración: por aire		
1.10.	Niveles de ruido de operación: 75 db a 7 metros.		
1.11.	Horas continuas de operación: mínimo 7 horas		
1.12.	Indicador de combustible: si		
1.13.	Luz de advertencia de aceite: si		
1.14.	Capacidad del tanque de combustible: mínimo 26.0 litros		
1.15.	Motor para uso profesional.		
1.16.	Generador		
1.17.	Voltaje: 120V /240VAC 60 Hz		
1.18.	Potencia Nominal: 7.2 KVA		
1.19.	Sistema de regulación de voltaje: AVR		
1.20.	Tipo: sin escobillas		
1.21.	Generalidades		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

FICHA TÉCNICA



POLICÍA NACIONAL

1.22.	Manual de propietario.	SI		
1.23.	Voltímetro	SI		
1.24.	Horómetro.	SI		
1.25.	Interruptor de sobrecarga	SI		
1.26.	Soportes para vibración	SI		
1.27.	la planta eléctrica portátil se entregará, tanqueada al 100% de la capacidad.	SI		
1.28.	Batería	SI		
1.29.	Se entregará cable para cargar baterías.	SI		
1.30.	Suministro extensión 20 metros para planta eléctrica cableado encauchetado 3x12 AWG THHN/THWN- 2 90°C Tensión máxima de operación 600 V con clavija y toma eléctrica industrial 16 A (2P+T) (4H) 100a 130V, tipo serie Multimax, Legrand y/o equivalente.			
1.31.	Suministro extensión 20 metros para planta eléctrica cableado encauchetado 3x10 AWG THHN/THWN- 2 90°C Tensión máxima de operación 600 V, con Clavija y toma eléctrica industrial 32 A (2P+T) (6H) tensión 200 a 250 V tipo serie Multimax, Legrand y/o equivalente.			
1.32.	CERTIFICACIONES Y GARANTÍAS			
1.33.	CERTIFICACIÓN RETIE – Resolución 40117 de 02/04/2024. El contratista anexó certificación RETIE por parte del fabricante de la planta eléctrica, que se encuentre vigente. Entendiendo que el certificado RETIE – Resolución 40117 de 02/04/2024 se expide para el generador del grupo electrógeno. Todos los materiales a utilizar en las instalaciones eléctricas y materiales a utilizar cuentan con la respectiva certificación y/o homologación RETIE.			
1.34.	CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA FABRICANTE. El contratista anexará certificación avalando y respaldando la garantía, expedida directamente por el distribuidor o ensamblador autorizado en Colombia, sobre los componentes que integran el sistema de generación, (motor - generador) contra defectos de fabricación, por un término de dos (2) años.			
1.35.	GARANTÍA DE SUMINISTRO DE REPUESTOS. El contratista anexó certificación expedida directamente por el fabricante de los componentes que integran el sistema de generación, (planta eléctrica) en donde se garantiza, el suministro de repuestos por un tiempo de mínimo de tres (3) años, posterior al término de la garantía.			
1.36.	CERTIFICACIÓN Y GARANTÍA DEL CONTRATISTA. Durante el periodo de garantía técnica, el contratista se compromete a reparar la planta eléctrica y dejarla en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas en coordinación con el supervisor del contrato. En caso que se proyecte su reparación por más de cuarenta y ocho (48) horas, el contratista deberá suministrar en forma inmediata, una como soporte de iguales o superiores características técnicas, durante el tiempo que dure la reparación a fin de tener el respaldo eléctrico. Si pasados dos (2) meses del retiro para reparación de la planta eléctrica, el contratista se compromete a reemplazarla en forma inmediata, por una nueva de iguales o superiores características técnicas, entregándola en operación en sitio, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de la garantía (DOS (2) años a partir del recibo a satisfacción) el contratista deberá efectuar mantenimiento preventivo a los equipos suministrados, así: Después de las primeras 20 horas efectuar el primer cambio de aceite e insumos, después cada 50 horas de operación y/o seis meses, lo primero que ocurra. Cambio de insumos: Aceite. Filtros (aceite, aire, combustible). Cambio filtro de agua si es requerido. Verificar la presión de la bomba de aceite. Verificar nivel de agua. Suministro de refrigerante.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

	La empresa contratista para el mantenimiento preventivo debe suministrar los lubricantes y filtros sin ningún costo para la Policía Nacional.		
1.37.	CONDICIONES AMBIENTALES		
1.38.	El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos técnicos cambiados a los equipos en aplicación de la garantía durante el tiempo de la misma, igualmente al cumplir con la vida útil, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio de Medio Ambiente).		
1.39.	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.		
1.40.	Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEEs, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, escombros entre otros, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios en donde se especifique el tratamiento aplicado, cantidad en kg y el porcentaje de aprovechamiento y disposición final).		
1.41.	El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales y demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio de mantenimiento dentro de las instalaciones policiales.		
1.42.	SEGURIDAD SOCIAL		
1.43.	El contratista deberá tomar las medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y recuperar la salud de las personas en su vida de trabajo, individual y colectivamente de sus empleados que realicen las visitas técnicas a instalaciones policiales, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional.		
1.44.	El contratista garantizará que el personal que realice los trabajos utilice la ropa adecuada y los elementos de protección personal, como botas, guantes, tapa oídos, caretas, casco, en cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad industrial.		
1.45.	Las herramientas a utilizar para los mantenimientos deberán cumplir con las normas establecidas de calibración, debiendo presentar los soportes expedidos por las empresas certificadoras, al inicio de cada vigencia al supervisor del contrato.		
1.46.	El contratista deberá demarcar el área de trabajo en el momento de realizar los mantenimientos a los equipos a intervenir, liberando obstáculos en los sitios de trabajo, colocando señales que brinde seguridad al personal que labora en cada unidad.		
1.47.	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
1.48.	El CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Esto de acuerdo con la firma del acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información del pliego de condiciones.		
1.49.	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.		
1.50.	Recomendaciones de Operación		
1.51.	A continuación, se indicarán algunos ejemplos de aparatos que se pueden alimentar con un generador de 7200 W		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA

	1 Televisión Pantalla Plana	360 W	+		Computadora	300 W	=	660 W
	Lavadora	500 W	+		Ventilador	50 W	=	550 W
	Licuada	300 W	+		Cafetera	800 W	=	1100 W
	Refrigerador	350 W	+		Horno microondas	1100 W	=	1450 W
	3 Focos de 100 W	300 W	+		40 Focos ahorradores de 15 W	600 W	=	900 W
	Plancha	1000 W	+		Equipo de sonido	80 W	=	1080 W
TOTAL 5740 W								

- Tener en cuenta a que altura sobre el nivel del mar va a trabajar y la distancia del equipo con respecto a los productos que trabajan.
- Después de las primeras 20 horas y/o mes de operación, realizar cambio de aceite y filtros. Posterior, cada 50 horas de operación y/o seis meses, lo primero que ocurra.
- El filtro de aire debe limpiarse con más frecuencia cuando se usa en lugares húmedos o áreas polvorientas
- No dejar el generador al sol y protegerlo de la inclemencia del clima.
- Utilizar el generador por 7 horas seguidas y apagar para dejar enfriar aproximadamente unos 50 minutos, después se puede volver a utilizar.
- Si no se utiliza con regularidad, encenderlo semanalmente por un periodo de cinco minutos, por parte del encargado del generador eléctrico.
- Una vez finalizado el periodo de garantía, el encargado del equipo debe solicitar mantenimiento preventivo a la unidad correspondiente y/o Oficina de Telemática cada 50 horas de operación y/o seis meses, lo primero que ocurra.
- El equipo debe quedar ingresado y actualizado en el Sistema de Información para la Administración de Hardware y Software SINVE, una vez se haga la entrega por parte del contratista al supervisor del contrato en coordinación con el encargado del sistema de información.